

Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 1990.
 Importe de adjudicación: 5.650.668 ptas.

14°. Suministro: Dotación de equipos en entorno miniordenador para la separación de los entornos de desarrollo y explotación de los C.P.D., Consejería de Agricultura y Pesca y Consejería de Gobernación.

Procedimiento: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.

Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 1990.

Importe de adjudicación: 33.281.688 ptas.

Sevilla, 26 de febrero de 1991.— El Director General, Ildelfonso Cásas Andreu.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hacen públicas las resoluciones de la entonces Consejería de Hacienda y Planificación en las adquisiciones directas de bienes inmuebles que se citan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las siguientes Resoluciones de la entonces Consejería de Hacienda y Planificación en las adquisiciones de bienes inmuebles a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se han efectuado.

Finca: Laguna de Zóñar I

Término municipal: Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Propiedad: D. Juan Criado Baena

Precio: 8.895.000 ptas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 16 de mayo de 1990.

Finca: Bosque y Laguna de Zóñar

Término municipal: Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Propiedad: D. Manuel Criado Baena

Precio: 13.850.000 ptas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 16 de mayo de 1990.

Finca: Laguna de Zóñar II

Término municipal: Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Propiedad: Doña Angela Criado Baena

Precio: 1.050.000 ptas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 15 de mayo de 1990.

Finca: Laguna de Zóñar III

Término municipal: Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Propiedad: D. José Criado Baena

Precio: 6.995.000 ptas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 16 de mayo de 1990.

Finca: Laguna de Zóñar IV

Término municipal: Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Propiedad: Doña Carmen Criado Baena

Precio: 7.995.000 ptas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 16 de mayo de 1990.

Sevilla, 7 de marzo de 1991.— El Director General, Ildelfonso Casas Andreu.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de bien inmueble que se cita.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución de

adjudicación de contrato de arrendamiento de Bien Inmueble por el procedimiento de contratación directa:

Bien: Locales, sitios en Carretera de Carmona núm. 29 y C/. Lamarque de Navoa núm. 1

Término municipal: Sevilla

Propiedad: D. Antonio Pérez Solano

Precio: 240.000 pesetas mensuales

Superficie: 60,35 y 125 m². respectivamente

Justificación: Urgencia

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 16 de noviembre de 1990.

Sevilla, 7 de marzo de 1991.— El Director General, Ildelfonso Casas Andreu.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa de bien inmueble que se cita.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda sobre adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.:

Bien: Inmueble sito en Paseo Central del Limonar denominada «Villa San Antonio» antigua Clínica del Limonar.

Término municipal: Málaga

Propiedad: Supermercados Ecoahorro S.A.

Precio: 265.000.000 pesetas

Justificación: Urgencia

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 26 de noviembre de 1990.

Sevilla, 8 de marzo de 1991.— El Director General, Ildelfonso Casas Andreu.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la Resolución de la entonces Consejería de Hacienda y Planificación, relativa a la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de bien inmueble que se cita.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución de adjudicación de contrato de arrendamiento de bien inmueble por el procedimiento de contratación directa:

Bien: Local, sito planta primera alta C/. Carril del Picón núm. 4

Término municipal: Granada

Propiedad: D. Aurelia Nuño Vicente

Precio: 55.000 pesetas mensuales más IVA

Superficie: 121,54 m².

Justificación: Urgencia

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación 7 de marzo de 1990.

Sevilla, 8 de marzo de 1991.— El Director General, Ildelfonso Casas Andreu.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de los obras de dotación de sistema de Seguridad en la Consejería de Obras Públicas y Transportes. (PD. 309/91).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar la contratación directa de las obras que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte n° 03-003/91.

Presupuesto de contrata: 7.084.112 pts.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición para su examen en el Ser-

vicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 4 de abril de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace público la adquisición directa de bien inmueble que se indica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público la siguiente Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Bien: Inmueble sito en calle Plus Ultra nº 43.

Término municipal: Huelva.

Propiedad: Proluisor, S.A.

Precio: 378.692.160 pesetas.

Justificación: Urgencia y limitación de mercado.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 29 de noviembre de 1990.

Sevilla, 12 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble que se indica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público la siguiente Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Bien: Fincas sitas en calle Nuevo nº 6 y Duque de la Victoria, nº 8 y 10.

Término municipal: Cádiz.

Propiedad: «Hermanos Ordáñez, S.L.».

Precio: 150.000.000 pesetas.

Justificación: Urgencia.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 24 de septiembre de 1990.

Sevilla, 13 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 21 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previo. (PD. 263/91). (BOJA núm. 18, de 8.3.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

Página, núm. 1.205, columna derecha, párrafo sexto, Expediente de obra «CO-90/010-V», donde dice: «Clasificación:

Grupo C, subgrupo 2, categoría e», debe decir: «Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D».

Sevilla, 14 de marzo de 1991

CORRECCION de errata a la Resolución de 22 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previo. (PD. 263/91). (BOJA núm. 18, de 8.3.91).

Advertida errata en el sumario y texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 1.206, columna izquierda, en el sumario y primer párrafo de dicha disposición, donde dice: «... subasta...», debe decir: «... concurso...».

Sevilla, 14 de marzo de 1991

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1990, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Adjudicación directa relativa a Medidas de Seguridad para los SS.CC. de República Argentina, 43-ACC. a la Empresa Segurycor, S.A. por importe de 5.754.096 Ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1990.— El Consejero, P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 306/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente CP 1/91. Concurso Público. Servicio de Limpieza del Hospital Universitario, Virgen de Valme (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación, será de ciento setenta y siete millones, setecientos dieciocho mil quinientos doce pesetas (177.718.512 Ptas). Anuales.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrato, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, 87, Departamento de Coordinación Económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 11,00 horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización de entrega de proposiciones.